

La violencia sí deja rastro:

Informe sobre la situación de homicidios contra personas lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT) en América Latina y el Caribe. **2021**



SIN VIOLENCIA
LGBTI

Con el apoyo de:



FORD
FOUNDATION

Hivos
people unlimited



Financiado por
la Unión Europea



Este documento no refleja necesariamente el punto de vista de la Unión Europea.



El 2021, en contexto

Si el 2020 estuvo marcado por la pandemia de COVID-19 y la imposición de múltiples restricciones sanitarias con el fin de contenerla, el 2021 estuvo caracterizado por el levantamiento progresivo de muchas de estas medidas. Como consecuencia, algunas tendencias relevantes en la región cambiaron, pero otras se mantuvieron. La implementación de dichas medidas contribuyó a la agudización de múltiples desigualdades en la región, pero su relajamiento no las redujo. Lo que sí facilitó fue un nuevo repunte de la violencia homicida, que se había reducido en 2020.

Por otro lado, las restricciones a la movilidad no impidieron que la crisis migratoria y la protesta social continuaran en varios países de la región, pero sí generó condiciones más adversas para la migración y se usó como excusa para restringir las libertades individuales y la garantía de derechos humanos en países con gobiernos autoritarios. **Este es el telón de fondo sobre el cual se analizaron los homicidios de personas LGBT que las organizaciones de la Red Sin Violencia registraron en 9 países de la región durante 2021:** Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y la República Dominicana.



La violencia regresó después de la cuarentena

En 2021, aumentó el número de homicidios de personas LGBTI registrados por la red Sin Violencia, pasando de 370 en 2020 a 377 en 2021. Más allá de esta variación en el número total de casos, hubo aumentos significativos en Honduras, Guatemala y Perú. En otros países, el número de casos registrados se mantuvo estable, como ocurrió en México, República Dominicana y Bolivia. Solo en Colombia, Nicaragua y El Salvador se redujo el número de casos registrados.

Sin embargo, en estos tres países se han identificado mayores restricciones al acceso a la información sobre violaciones de derechos humanos y una desmejora de los datos existentes, por lo que difícilmente reflejan una reducción real de la violencia contra las personas LGBTI. En este sentido, la reducción de los homicidios de personas LGBTI registrados en 2020 no se mantuvo, porque no fue el resultado de la implementación de políticas efectivas para prevenir la violencia contra esta población. **A medida que se fueron levantando las restricciones a la movilidad, los homicidios de personas LGBTI aumentaron nuevamente.**

Los mayores registros de homicidios de personas LGBT en 2021 fueron en Colombia (205 víctimas), México (78), Guatemala (33) y Honduras (29). Más allá del número absoluto de casos registrados en cada país, **en 2021 la incidencia de la violencia homicida contra personas LGBT en relación con el tamaño de la población fue mayor en Centroamérica y el Caribe**, especialmente en los países del Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala). En la región Andina, en cambio, la incidencia es menor, con la excepción de Colombia, en donde se viven algunas situaciones similares de violencia a las de los países del Triángulo Norte y también registra una tasa de homicidios de personas LGBTI parecida.

Al igual que en años anteriores, **los hombres gays y las mujeres trans representaron el mayor número de víctimas de homicidios en 2021** (39% y 33% respectivamente, agrupando más de dos tercios del total de víctimas). **También persistieron algunos patrones de violencia homicida contra personas LGBTI identificados en años anteriores:**



Una quinta parte de las víctimas lesbianas fueron asesinadas cuando se encontraban en pareja.



Una tercera parte de los hombres gays fueron asesinados en sus residencias



Más de la mitad de las mujeres trans fueron asesinadas en espacios públicos, especialmente zonas de trabajo sexual.

Muchos homicidios fueron perpetrados con extrema violencia,

lo que implicó actos de tortura antes de la muerte de las víctimas. La repetición crónica de estos patrones de homicidios y el análisis de las circunstancias nos permite concluir que el prejuicio continúa siendo un determinante de muchos de estos crímenes a nivel regional. Por lo tanto, aunque la incidencia de los homicidios contra personas LGBTI es mayor en países con peores indicadores de criminalidad y seguridad ciudadana, ese no es su único motivo. **El prejuicio es un riesgo adicional que muchas otras personas en esos países no tienen que enfrentar**, incluso cuando están expuestas a altos niveles de violencia.

En 2021, **la calle y la casa continuaron siendo los lugares más peligrosos para las personas LGBT de la región: al menos 129 personas LGBT fueron asesinadas en espacios públicos y otras 81, en domicilios particulares.** Pero, **a diferencia de muchas otras mujeres en la región, más de la mitad de las mujeres trans (66 de 124) fueron asesinadas en la calle**, transporte público u otros lugares abiertos. En cambio, **una tercera parte de los hombres gays (43 de 148) fueron asesinados en domicilios particulares**, a pesar de que este no es un lugar inseguro para muchos otros hombres en la región. Esto se debe a que los principales patrones de violencia por prejuicio determinan los lugares en donde las personas LGBTI son más vulnerables, lo cual no necesariamente es igual para el resto de la población.



La mayor parte de los homicidios de personas LGBT en la región fueron perpetrados con armas de fuego y con armas cortopunzantes. **En Centroamérica y el Caribe, la mayor parte de los homicidios fueron cometidos con armas de fuego**, una tendencia que se ha mantenido en los últimos años tanto para el total de la población como para las personas LGBTI. Esto puede relacionarse con fenómenos como la alta presencia de crimen organizado, la laxa regulación de portación de estas armas y la militarización de las tareas de seguridad ciudadana en los países de esta subregión. **En el área andina, en cambio, las armas blancas fueron más utilizadas que las de fuego.** Esto demuestra que la violencia homicida contra las personas LGBTI sigue guardando relación con otras dinámicas generales de criminalidad y seguridad ciudadana.

No obstante, **el uso de armas de fuego fue mayor en los homicidios de mujeres trans (38%) y el de armas cortopunzantes, en los de hombres gay (31%)**. Estas variaciones están relacionadas, una vez más, con los patrones de crímenes por prejuicio más comunes contra las primeras (homicidios en espacios públicos, sobre todo zonas de trabajo sexual) y los segundos (en sus residencias). En este sentido, el prejuicio hace que la violencia homicida contra personas LGBTI no siga exactamente los mismos patrones que para el resto de la población y presente variaciones significativas que deben ser tenidas en cuenta para diseñar estrategias de prevención con un enfoque diferencial.

La violencia homicida afecta a personas LGBT muy diversas. En 2021, por lo menos 3 de las víctimas eran indígenas y 8 afrodescendientes. En cuanto a su ocupación, 29 se desempeñaban como estilistas, 28 ejercían el trabajo sexual y 25 eran comerciantes. En algunos contextos, estas actividades habrían aumentado el riesgo que enfrentaban. Por un lado, en Guatemala, 3 comerciantes LGBT fueron asesinadas en un departamento donde se han reportado fuertes extorsiones por parte de grupos armados. Por otro lado, en México por lo menos 4 mujeres trans fueron asesinadas donde ejercían el trabajo sexual, incluyendo lugares con fuerte presencia del crimen organizado. En Honduras, por su parte, 2 mujeres trans que se dedicaban a actividades comerciales en sus domicilios fueron asesinadas después de haber dejado el trabajo sexual. La defensa de derechos humanos también es una actividad que puede exponer a las personas LGBTI a mayores riesgos:

En 2021, 14 personas LGBT defensoras de derechos humanos fueron asesinadas, principalmente en México y Colombia. Por último, 9 víctimas eran migrantes venezolanas y 4 eran habitantes de calle.



Deudas pendientes y retos a futuro

A pesar de los esfuerzos para documentar estos patrones de violencia homicida contra las personas LGBTI, persisten obstáculos en la adecuada identificación y documentación de homicidios de mujeres lesbianas, hombres trans, personas bisexuales e intersex.



La información sobre el perfil demográfico de las víctimas sigue siendo precaria en muchos casos. Por último, la información sobre el perfil de los victimarios y su relación con la víctima es muy reducida. Todo esto promueve la impunidad de los crímenes e impide tomar medidas adecuadas para prevenir nuevos hechos de violencia. Por lo tanto, más allá de visibilizar estos casos, es necesario producir información detallada sobre el perfil de las víctimas, los patrones de los casos y los victimarios para promover la adopción de adecuadas medidas de prevención.

A partir de los hallazgos de la red Sin Violencia que puede revisarse aquí:

<https://sinviolencia.lgbt/informes/>

hacemos una serie de recomendaciones a 9 Estados de la región.

Al hacerlo, esperamos contribuir a lograr la producción de información detallada sobre las circunstancias de cada crimen, los perfiles de víctimas y victimarios. De este modo, buscamos mejorar las rutas de acceso a la justicia, así como la implementación de políticas efectivas de no repetición

